



CONVENIO DE MODIFICACIÓN DE AMPLIACIÓN DEL CONTRATO CONALEPH 18/2022 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD, VIGILANCIA, PROTECCIÓN Y CUIDADO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL COLECIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADO EN ÉSTE ACTO POR EL LIC. ARMANDO HERNÁNDEZ TELLO EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONALEP HIDALGO", POR LA OTRA EMPRESA CORPORATIVO TEAM SECURITY SERVICE ELITE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. RAUL FLORES DÍAZ, A QUIEN EN EL CURSO DE ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DEL SERVICIO"; Y EN SU CONJUNTO "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES CLAUSULAS Y:

DECLARACIONES

I.- "LAS PARTES" DECLARAN:

1. QUE, SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTAN, LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTAN NO LES HA SIDO REVOCADA, NI MODIFICADA EN FORMA ALGUNA.
2. CON FECHA 29 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, CELEBRARON CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD, VIGILANCIA, PROTECCIÓN Y CUIDADO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO.
3. QUE, LA AMPLIACIÓN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN TIENE COMO OBJETO LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE LOS SEIS PLANTELES DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, CONTRA LA INTRUSIÓN Y RIESGOS DERIVADOS A LA QUE SE ENCUENTRAN SOMETIDOS, A LOS EFECTOS DE MINORAR LAS POSIBLES ALTERACIONES DEL ORDEN QUE PUEDAN PRODUCIRSE Y ASEGURAR ADEMÁS LA SEGURIDAD PERSONAL DE NUESTROS DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, ALUMNADO Y DE LOS RECURSOS MATERIALES, QUE RESULTAN IMPRESCINDIBLES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y PARA LA PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO QUE HA DE PREVALECCER EN TODO MOMENTO. EL SERVICIO CONSISTIRÁ EN LA EJECUCIÓN DE LAS LABORES DE SEGURIDAD PRIVADA MEDIANTE VIGILANTES DE SEGURIDAD DE DICHS PLANTELES, MOTIVO DEL PRESENTE ADENDUM ES PARA AMPLIAR EL TIEMPO DEL SERVICIO HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2023.
4. EL C. RAÚL FLORES DÍAZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL CORPORATIVO TEAM SECURITY SERVICE ELITE SEGURIDAD PRIVADA, QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITA ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: CTS130325130, COMO LO





ACREDITA CON CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL Y QUE ESTÁ FACULTADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO QUE REFIERE ESTE CONTRATO, CON DOMICILIO EN CALLE RÍO BRAVO, NO. 106, COLONIA FRACCIONAMIENTO LAS TERRAZAS, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, C.P. 42098; CON NÚMERO DE PROVEEDOR N°468-16; MOTIVO POR EL CUAL Y A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS FORMALIDADES REQUERIDAS EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, RESULTA NECESARIO CELEBRAR EL PRESENTE ADENDUM CON LA FINALIDAD AMPLIAR EL PERIODO DE ENTREGA DE LOS BIENES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE REFERENCIA, Y ANEXARLO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ANTES MENCIONADO PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

5. QUE, EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO, ESTÁN CONFORMES CON SUJETARSE A LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA. - SE TIENE NOTIFICADA A LA DE LA PERSONA MORAL CORPORATIVO TEAM SECURITY SERVICE ELITE SEGURIDAD PRIVADA REPRESENTADA POR EL C. RAÚL FLORES DÍAZ, DE LA MODIFICACIÓN EN AMPLIACIÓN AL TERMINO DE ENTREGA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 85 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

SEGUNDA. - EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, A PARTIR DE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRESENTE ADENDUM, SE AMPLÍA EL TERMINO DEL PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD, VIGILANCIA, PROTECCIÓN Y CUIDADO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES HASTA LA FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

PREVIA LECTURA DEL PRESENTE CONVENIO DE MODIFICACIÓN DE AMPLIACIÓN DEL CONTRATO CONALEP 18/2022, ESTANDO DEBIDAMENTE ENTERADAS DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE TODAS Y CADA UNA DE SUS DECLARACIONES LIBREMENTE MANIFESTADAS, ASÍ COMO DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS CLÁUSULAS QUE SE HAN OTORGADO, SE OBLIGAN LEGALMENTE A FIRMAR 4 EJEMPLARES AL CALCE Y RUBRICAR CADA UNA DE SUS HOJAS EL DÍA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, EN SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO.





CONVENIO DE MODIFICACIÓN DE AMPLIACIÓN DEL CONTRATO 18/2022

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



POR "EL CONALEP HIDALGO"

POR "EL PROVEEDOR"

LIC. ARMANDO HERNANDEZ TELLO
DIRECTOR GENERAL

C. RAÚL FLORES DÍAZ

ÁREA ADMINISTRATIVA Y CONTRATANTE

LIC. GERMAN HERNÁNDEZ PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS
DEL CONALEP HIDALGO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL CONVENIO DE MODIFICACIÓN DE AMPLIACIÓN DEL CONTRATO CONALEP 18/2022 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD, VIGILANCIA, PROTECCIÓN Y CUIDADO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NÚMERO CONALEPH/ADENDUM 18/2022 CELEBRADO POR EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. ARMANDO HERNÁNDEZ TELLO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y POR LA OTRA PARTE, EL C. RAÚL FLORES DÍAZ, FIRMADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, Y QUE CONSTA DE 03 FOJAS ÚTILES IMPRESAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS.

